DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
Secretaría General y de Servicios Administrativos

Apartadó CIUDAD LÍDER

SGE1-063

Apartadó 21 de enero de 2022

EL SUBSECRETARIO DE TALENTO HUMANO
DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ

CERTIFICA:

Que en la actual estructura administrativa municipal y respectivo manual de funciones, establecido mediante **Decretos N° 0050 del 28 de marzo de 2016, N° 0187 del 19 de julio de 2018 y N° 0119 del 20 de mayo de 2019.** No se evidencia empleos ni funciones, en la planta relacionadas de manera concreta con la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN SITUACIONES DE CALLE Y FORMULAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ".**

DIANA MILENA CARTAGENA GARCIA
Subsecretaria de Talento Humano (e)